PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 id id

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXIX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Sábado 11 de Diciembre de 1909 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.878

ELECTORES DEL DISTRITO CUARTO

En cumplimiento del precepto legal que dispone la renovación por mitad de los concejales que constituyen los ayuntamientos, mañana se os convoca á elecciones municipales para que designeis las personas que os han de representar en el seno de la corporación municipal y desde allí administrar los intereses comunales, atender vuestras necesidades, procurar la implantación de mejoras harto tiempo solicitadas, cumplir en fin, como buenos apoderados.

La circunstancia de que la ley hace obligatorio el voto para todos los ciudadanos, exige el mayor cuidado en vosotros para escoger los candidatos, prescindiendo de ideas políticas que no deben entrar en los ayuntamientos y atendiendo solo á las condiciones de posibilidad en que aquellos se hallen para satisfacer los legítimos deseos de mejoramientos morales y materiales.

A solicitar vuestros votos se presentan varios candidatos, todos ellos merecedores, por sus cualidades personales, de que les confieis vuestra representación, pero quizás no todos con derechos cívicos para obtenerla: no he de discutírselos sin embargo, puesto que vosotros ciudadanos libres, capacitados y con criterio para juzgar, sois quienes resolveráis sobre tal extremo.

Lo que sí me permitireis, pues he de hacerlo en defensa propia y aunque ello resulte un exceso de inmodestia, es rebatir la afirmación que se ha hecho para evitar que mi nombre sea acogido con la simpatía que no dudo obtener, de que soy para vosotros un desconocido.

Esto es inexacto: podríais ignorar mi nombre que poco vale, pero no podeis ignorar que LA LUCHA que desde hace cerca de cuarenta años vive entre vosotros y al calor vuestro, ha sido siempre el más fiel, activo y constante defensor de vuestros intereses; y LA LUCHA representada hoy por mí, su actual propietario, es quien solicita vuestros votos, quien desea representaros en el ayuntamiento para así hacer más fructífera su constante labor.

Las influyentes personas que presentan y apoyan mi candidatura, todas de vosotros conocidas y todos por vosotros estimadas por las repetidas pruebas de amor cívico que os han dado, son además suficientes para que no pueda tachárseme de desconocido y para que tengais la seguridad absoluta de que si obtengo vuestra representación, seré un continuador de la tarea de cuidar de vuestros intereses, de satisfacer vuestras aspiraciones.

Mi candidatura no se presenta por la imposición de un hombre que llámesele cacique ó anticacique no representa al fin más que una voluntad; mi presentación obedece al deseo de complacer á una gran parte de valiosos elementos de vuestro distrito, que cegados sin duda por el afecto que me dispensan han creido ver en mi un buen representante para el distrito cuarto, por la voluntad decidida y el tesón con que siempre he defendido los intereses generales de toda la ciudad sin otra idea ni otra esperanza, que la de ser útil á mis conciudadanos unico mérito que puedo legítimamente ostentar.

En esta tarea seguiré de aquí en adelante, pero lo mismo si consigo vuestra representación que si no la obtengo, con mayor atención lo haré para vuestro distrito, el más desgraciado, el más abandonado, como si para los efectos contributivos no ayudase á la ciudad en la misma proporción que los demás distritos y será mi mayor satisfación si logro alcanzar para vosotros algo de lo mucho que necesitais, algo de lo mucho á que os hace merecedores vuestra condición de ciudadanos de Gerona.

Electores del distrito cuarto: mañana en las urnas debeis significar vuestra voluntad; por la emisión de vuestros votos han de salir nombrados los que serán vuestros representantes; examinad el estado de vuestro distrito, ved si está necesitado de mejoras de todas clases tan necesarias como inutilmente pedidas y decidid despues quienes creis más capacitados y más dispuestos para obtenerlos y otorgadles vuestros votos, vuestra confianza.

Si me conceptuais merecedor de esos votos, de esa confianza, tened la seguridad de que será un fiel representante y un decidido defensor del distrito cuarto, vuestro conciudadano.

José García Alvarez.

Reservistas Y EXCEDENTES DE CUPO

Ya se está licenciando á los reservistas que se incorporaron á filas durante el verano. De Melilla han salido varias expediciones. Y los que figuran en los cuerpos de la Península empezarán á ser licenciados inmediatamente, para que puedan estar en sus casas el día 15 del corriente mes.

Esta medida justa y reparadora no es la única que el Gobierno está obligado á adoptar.

Con los reservistas hay otro grupo de españoles que fueron tratados con igual ó mayor injusticia por el Gobierno anterior. Son éstos los excedentes de cupo del reemplazo de 1908, mandados incorporar á filas en virtud de llamamiento extraordinario contra ley é impidiéndoseles la redención metálica cuando se había autorizado para los reclutas comprendidos en el cupo del mismo reemplazo, y después se ha autorizado para los del reemplazo de 1909. Reservistas y excedentes de cupo fueron las víctimas de los errores cometidos en la forma de la intervención armada en Marruecos por el Gobierno anterior. De aquí su tremenda impopularidad y la conmoción nacional del verano reflejada en los desórdenes de Cataluña y en los alborotos de Madrid, Zaragoza, Logroño y Alcoy.

Mas estos son hechos pasados sobre los cuales el juicio público ha expresado ya su condena más acerba. Ahora de lo que se trata, ya que no sea posible reparar el daño realizado, es de atenuarlo y evitar nuevos perjuicios. Congruente con esta idea ha sido el acuerdo de licenciar á los reservistas. Falta ahora devolver á sus hogares á los excedentes de cupo.

Es ello tan justo, que periódicos de las más diversas tendencias coinciden en pedirlo.

La Correspondencia dice:

«1.° Se los llamó á filas cuando según el artículo 171, debía haberse llamado antes á los reservistas.

2.° Se suspendió el derecho que tenían á redimirse, cuando al poco tiempo se concedió á los de 1909, de modo que para los excedentes de cupo estábamos en guerra y para los de 1909 en paz.

3.° Y es muy importante: Según la ley de Reclutamiento de 1896, artículo segundo, los reservistas forman la tercera situación y los reclutas en depósito la cuarta, y según el artículo 6.°, los excedentes de cupo, con los redimidos, cortos de talla, exenciones legales, etc., son los reclutas en depósito, ó sea de la cuarta.

Por consiguiente, si á los reservistas que forman la tercera situación se les licencia, los excedentes de cupo, que constituyen la cuarta, deben ser licenciados, porque es contra ley y derecho que el excedente de cupo que es sólo soldado condicional ó recluta en depósito, y que sólo puede ser llamado á filas después de los reservistas, continúe en éstas cuando los de la reserva activa son licenciados.

Nada se dijo al ser llamados, porque las circunstancias y los albarotos de Madrid y Barcelona obligaban á los padres, en bién de la patria, á sacrificar sus hijos por España; pero hoy es necesario, restablecida la paz, se licencie á los excedentes de cupo en cuarta situación, como se ha hecho con los reservistas que forman la tercera.»

En el mismo sentido ha hablado *El Liberal* en el suelto que anoche reproduce *El Correo*, y en términos análogos escribe *El País*, el cual dice:

«La llegada del llamamiento de Agosto era evidente. El mismo Gobierno lo sabia, y por eso denunció la ley reproducida en *El Correo*, é impidió á la prensa, no sólo censurar el llamamiento, sino hablar de ello.

Los excedentes de cupo no debieron ser llamados por estas consideraciones de orden legal:

1.° Los excedentes de cupo sólo pueden ser llamados para cubrir bajas en época de guerra; terminada ésta deben ir á sus casas.

2.° Se suspendió el derecho que tenian á ser redimidos por hallarnos en guerra; se ha restablecido este derecho para los del 1909, y resulta que para unos soldados hay redenciones y para otros no. Todos ó ninguno, es lo justo.

3.° Según los artículos 2.° y 6.° de la ley de reclutamiento, los reservistas forman la tercera situación militar para ser llamados á filas y los excedentes de cupo forman la cuarta, y son considerados como «reclutas en depósito» equiparados á los redimidos, cortos de la talla, etcétera, etc. (Artículo 6.°)

De modo que los excedentes de cupo de cuarta situación no pueden permanecer en filas si licencian á los de la tercera; esto es de ley y de sentido común.»

De ley y de sentido común es volver á los excedentes de cupo á sus hogares, no licenciarlos, puesto que por el hecho de haber sido llamados á filas no han perdido su condición de excedentes de cupo

Lo que corresponde es que sean dados de baja en los cuerpos en que sirven, volviendo á quedar en la cuarta situación de reclutas en depósito en que se encontraban al ser llamados al servicio activo.

Desde Figueras

Rumor grave.—Por los presos

En la mañana del viernes de la pasada semana, llamó la atención un carro que, custodiado por fuerzas del cuerpo de carabineros, paró en la comandancia y continuó hasta una báscula, para justificar á su debido tiempo, el peso total de las veintitrès cajas que dichas fuerzas, al mando del capitán don Gabriel Pujula, habian aprehendido en una de las Tres Casas de Aviñonet, por cuyo nombre se conoce aquí un lugar en que, entre montañas, existen sólo tres edificios más ó menos habitables.

La aprehensión fué enviada, al día siguiente, por camino de tierra, á esa capital, y, aunque los 23 bultos, á juzgar por su embalaje, hacen suponer que contienen caza ó embutidos y conservas de carne, se ha extendido el rumor en esta ciudad de que se trata de un alijo de armas.

La inusitada permanencia en esa capital de los individuos y clase de carabineros, que fueron á hacer entrega de los objetos aprehendidos han dado verosimilitud á los susodichos rumores, que sólo á título de información recojo.

—Me es muy grato felicitar á LA LUCHA en nombre de los presos por los sucesos de Julio, que así me lo han pedido, por la campaña que, en favor de los mismos, ha sostenido en estas cartas.

El reconocimiento de los desgraciados reclusos es más de considerar por cuanto antes de nuestras crónicas excepción hecha del Diputado provincial don Carlos Cusi, ninguna entidad habíase movido para gestionar directamente de la primera autoridad judicial-militar de la región la pronta vista de los consejos de guerra, la libertad provisional de los detenidos y la definitiva de los que aun están á las resultas de un proceso que se consideraba inacabable.

Con tan justo objeto, en el rápido

de la tarde de hoy ha salido para Barcelona una representación del ayuntamiento, presidida por su alcalde don Juan Carbona, y es de esperar que, cuantos por la suerte de los detenidos y encartados se interesan, le prestarán su apoyo, para conseguir lo que es de justicia.

El de LA LUCHA, seguramente, que, como hasta hoy no ha de fal ar á la digna comisión.

P. de AZAR.

Notas Electorales

CANDIDATURA PARA CONCEJALES

Distrito 4.°

JOSÉ GARCÍA ALVAREZ

En la víspera de la batalla.

Los candidatos bullen, de un lado para otro, en busca de un voto que restar al contrario.

No os dejan un momento.

Os paran en medio de la calle, os preguntan por la familia hasta la cuarta generación, cosa que no hacian antes, pero que ahora se impone por si entre los pasientes hay alguno que sea elector de su distrito.

Esta es la vida del candidato. No tener un momento de reposo, un minuto que se retrasen en recorrer sus huestes puede quitarles un voto.

¡Qué cara más bondadosa tiene este día el candidato! No es cora de pascua precisamente pero se le parece mucho. Saluda á todo el mundo con una sonrisa, os ofrece el oro y parte del moró, y se compromete hasta llevaros cualquier paquetito que tengais en la mano.

¡Que bellas son las elecciones!

¡Que de cosas se inventan, para llegar hasta el triunfo...!

¡Candidato hay que le niega al contrario que naciera de mujer...!

Pero llega mañana y con mañana viene el ajetreo. Se recorre cien veces el distrito, se vá desde el colegio á casa de un elector dormilón, otras cien veces, se deja uno *sablear* con la sonrisa en los labios, bebe y fuma con exceso y al otro dia después de la derrota ó del triunfo inflaliblemente está uno enfermo y entra la reflección y se ven las cosas bajo su verdadero prisma.

Entonces y solo entonces, se acuerdan los candidatos de aquellas palabras:

—¿A donde vas?

—**¡¡A los toros... á los toros!!**

—¿De donde vienes?

—¡¡¡De los toros!!!

***

Los republicanos se han unido en el distrito primero, formando un solo bloque en contra de la mal llamada candidatura administrativa.

En este distrito que era en el que habia menos movimiento electoral, se han cambiado las cosas y en vista de la actitud de los republicanos, es muy dificil hacer pronósticos de ninguna especie.

***

La candidatura de **Plá** por el distrito segundo, en dos dias ha experimentado *una revulsión,* no obstante los calendarios que se vienen haciendo.

No hay nadie desilucionado como dice un colegio local, por que la obra de **Plá** no se desmorana, todo es cuestión de una *gola* más ó una *gola* menos.

En el distrito tercero, es seguro el triunfo de **D. Joaquín Oviedo.**

Su casa se ve constantemente llena de amigos que trabajan la elección con verdadera fé, por que reconocen que hombres como el **Sr. Oviedo** son los que deben ir á los escaños del Municipio.

Los electores de este distrito, sin distinción de matices, apoyan esta candidatura, pues de todos ellos es conocido el señor **Oviedo** y saben lo que vale y de lo que es capaz una persona activa y que conozca la administración municipal.

Los electores del distrito tercero, se han percatado que para defender y administrar bien los intereses de nuestra ciudad, deben llevar el Ayuntamiento un hombre, que por sus prestigios dentro del distrito les merezca entera confianza y por esto ponen todas sus esperanzas, en persona tan amante de nuestra ciudad como lo es el **Sr. Oviedo.**

Plácemes merecen los electores de este distrito, asegurando el triunfo á nuestro particular amigo y esta conducta, debia ser seguida en los demás distritos.

Al Municipio deben ir personas cultas y de honradez reconocida.

Con sumo gusto, enviamos hoy nuestra felicitación á **Don Joaquín Oviedo**, por las pruebas de simpatias que estos dias le vienen dando los electores de su distrito.

Igualmente que al señor **Oviedo,** felicitamos al señor **Bellsolá**, pues, se encuentra en identicas condiciones que aquel, haciendo también extensiva nuestra felicitación al señor **Cabrafiga.**

Es seguro que estos tres candidatos saldrán triunfantes, por el distrito tercero. Es indudable que serán elejidos concejales los señores **Oviedo, Bellsolá y Cabrafiga**

***

Nuestro querido amigo **D. José García Alvarez,** inserta hoy en LA LUCHA, la proclama que dá á sus electores.

En ella se expresa clara y concisamente, los móviles que le impulsan á presentar su candidatura.

El señor **García Alvarez,** será en el Municipio un concejal que, velará desinteresadamente por el bien del pueblo de Gerona, así lo dice á los electores del distrito cuarto, posponiendo sus intereses particulares, á los sagrados de nuestra inmortal ciudad.

Nuestro propietario, con la modestia que le caracteriza, no quiere que en las columnas de LA LUCHA hagamos campaña en pro de su candidatura, únicamente es su deseo, como así lo veniamos haciendo, que desmintamos las especies que en contra suya se propalan.

Ayer dijimos y hoy lo repetimos, que el señor **García Alvarez** *va solo* á la contienda electoral.

No tiene el apoyo de nadie y esto no nos lo desmentirán, por que, como el público habrá visto no es la candidatura suya la que oficialmente se recomienda.

Si el señor **García Alvarez** triunfa, únicamente á sus condiciones y buena voluntad se lo deberá. Sus electores pueden tener la más obsoluta seguridad que, siempre que necesiten á nuestro amigo querido, lo encontrarán propicio á servirlos, no es el señor **García Alvarez** persona que olvida los favores que se le hacen y jamás dejó de cumplir, lo que ofreciera. Estas cualidades le distinguen de otros hombres que han ido al Ayuntamiento y en el instante que se han sentado en los escaños concejiles, han olvidado á aquellos que los eligieron.

Por eso mañana, cuando vayais á depositar en la urna electoral vuestro **voto**, tened presente electores del distrito cuarto, que: al municipio, es nuestro deber, es nuestra obligación, llevar hombres que sepan cumplir lo que os ofrecieran.

No dudamos que así lo haréis, y por eso confiamos que el propietario de LA LUCHA **Don José García Alvarez** saldrá triunfante.

***

Hemos leido una hoja anónima que publicó ayer «Un gerundense independiente» en la que se ataca á *Diario de Gerona* por la campaña que sigue, contra nuestro digno Alcalde don Francisco de Ciurana.

Sentimos que dicha hoja no venga firmada, porque cuando no se ofende, no sabemos para que se oculta el nombre del autor.

Cuando hay ofensa y se oculta el nombre, es indigno, pero cuan lo se escribe con corrección y sin ofensa, creemos que es una tontería no poner la firma al pié del escrito.

Desde luego, nosotros estamos conformes con el anónimo autor, en que el *Diario* ataca al señor Ciurana sistemáticamente.

Como esto es cierto, por eso lo consignamos, lamentando que se ataque á una persona y se haga justicia á otra, sin que á la hoja se le pueda dar el crédito que merece por ser anónima.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 11.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica:

De Fomento: Circular para que los jefes de Obras públicas de provincias den las facilidades que sean necesarias á la Compañía general interurbana de teléfonos para la instalación de sus lineas.

Las demás disposiciones no tienen interés general ni regional.

Movimiento de Barcos

Ha fondeado en la Carraca el cañonero «Balboa». Salieron de Ceuta el «Bazán» y el «Molins». De Santa Cruz (Palma), el «Carlos V», conduciendo al gobernador.

La población de las Palmas interesó del Gobierno que demore la estancia del «Carlos V», con objeto de agasajar á la tripulación.

Carrera de velocidad

Con el pretexto de comprar un auto en un garage de la calle de Santa Engracia, un sujeto montó en él para hacer pruebas, huyendo á gran velocidad con el automóvil. Búscale la policía.

Fuerzas á repatriar

Se ha comunicado al general Marina el deseo del gobierno de que las fuerzas de las brigadas de cazadores de Madrid y Cataluña estén repatriadas para el 20 del corrienre, dejando á juicio del general en jeje la forma en que ha de llevarse á cabo la repatriación de dichas tropas.

La timba nacional

La mitad del billete agraciado con el gordo y el entero del segundo premio no han sido vendidos, quedando para el tesoro 225,000 pesetas

Registro civil

Dia 11

Defunciones:

Nacimientos:

Varones 1.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

El juez municipal suplente del pueblo de Caixans comunica al Gobernador Civil que en el incendio ocurrido el día 23 del pasado Noviembre los guardias civiles del puesto de Puigcerdá, Antonio Palomino Sánchez y José Salinar Torregrosa, prestaron los más eficaces auxilio para la instinción del incendio, por lo cual merecieron los elogios de cuanto intervinieron en este accidente.

Para el día 24 está anunciada en el Ayuntamiento, la subasta para el servicio de coches fúnebres.

Hacemos con gusto y para que el público juzgue con imparcialidad la declaración de que el cierre del baluarte que se interesa por el ramo de guerra, depende de que se ventile si por este ó por el Municipio han de pagarse dichas obras.

La demolición de las murallas, no se supenderá por este motivo, por que no afecta á ellas de ningúna manera.

Parece ser que, la noticia que dábamos ayer, sobre el secretario de Amer, reviste alguna exageración.

Trátase según nos dicen, de asuntos electorales.

En el mercado hoy, ha habido una gran animación, haciéndose muy buenas transaciones.

Nos permitimos rogar al alcalde que, se renueven los bancos de la Rambla, por que resultan dignos de una aldea.

Esperamos que el Sr. Ciurana que, tan amante es del progreso de Gerona, atenderá nuestro ruego.

En contestación á la carta, que hoy insertamos, de nuestro activo corresponsal en Figueras, hemos de contestar que las cajas que fueron aprendidas en una de las tres casas de Aviñonet por los carabineros, no contienen ningún alijo de armas. Nosotros hemos presenciado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la apertura de dichas cajas, que contenian solamente latas de conservas de carnes.



Del Centenario.—Aunque algo tarde ha llegado á tomar forma en Gerona la idea de conmemorar los gloriosos sitios con una función final que deje imperecedero recuerdo.

Las mujeres que idearon el hermoso propósito de honrar á las *Heroínas de Santa Bárbara* pueden estar satisfechas de su patriótico proyecto. El Ayuntamiento patrocina la idea; el Ilm. y Rvmo. Sr. Obispo la acoge con entusiasmo y todos los elementos de nuestra ciudad prestarán, seguramente, su eficaz concurso para el logro de lo que ha de ser una honra para Gerona y que, de no realizarse, constituiría su eterno baldón.

Solo falta un poco de buena voluntad y cada uno con su trabajo material y personal, con su entusiasmo y desprendimiento debe honrarse procurando que la memoria de los Héroes no se borre de entre nosotros.

No podemos hoy adelantar ideas, que, por otra parte, no están ultimadas; solamente podemos indicar que serán fiestas el 19 y 20 del corriente, para solemnizar, según nuestras fuerzas, *que deben medirse por nuestro patriótico entusiasmo*, permitan. Cuando esté puntualizado el programa lo publicaremos, esperando que todo Gerona, sin distinción de clases, contribuirá á una fiesta que nos ha de merecer la gratitud de nuestros mayores y el buen nombre que nuestra apatía había malogrado delante de España y del mundo.

El Alcalde señor Ciurana, ha remitido á todas las autoridades de esta capital, un B. L. M., invitándolas en nombre del Ilm. y Rvmo. Sr. Obispo y de la Junta directiva del Centenario, á una reunión, que tendrá lugar el dia 13 del presente mes, á las siete de la tarde, en el palacio episcopal, para tomar acuerdos relativos al Centenario.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.—Esta noche se extrena en nuestro coliseo, la preciosa comedia en dos actos, original de los señores Alvarez Quintero:

La Escondida Senda

Para mañana á las cinco de la tarde habrá una sección especial á precios reducidos, anunciándose la farsa cómica de don José Echegaray,

A fuerza de arrastrarse

Hoy y mañana también hay función en **El Coliseo Imperial y Cinema Gran-Vía**, anunciándose grandes debuts.

Tipografía E. SIMÓ—GERONA